



05 de febrero del 2026.

CERTIFICADO N°1420/2026

REFERENCIA: "APRUEBA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°04 de fecha 04/02/2026 a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González se analizó el Oficio N°00107 de fecha 03/02/2026 del Gobernador Regional de Ñuble (S), Alejandro Aguilera Zambrano, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 03/02/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual "Remite Antecedentes Curriculares para el Proceso de Selección de Antecedentes de Secretario (a) Ejecutivo (a) del Consejo Regional de Ñuble".
2. Que, de acuerdo a los antecedentes recepcionados, la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, con fecha 04/02/2026 procedió a elegir una terna entre los antecedentes presentados, la que debe ser votada en una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N°30 del Reglamento del Consejo Regional de Ñuble.
3. Que, con fecha 04/02/2026, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, envía al Gobernador de la Región de Ñuble, Oficio N°015 de fecha 04/02/2026, en el cual se adjuntan los Antecedentes de la terna seleccionada, lo que se envía en un sobre cerrado, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 7.2 letra e), de la descripción del Perfil del Cargo.
4. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Extraordinaria N°95 de fecha 04/02/2026, en base al Oficio N°00107 de fecha 03/02/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°04 de fecha 04/02/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.
5. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°95 de fecha 04/02/2026, **DESIGNA POR MAYORÍA ABSOLUTA, AL SR. ALFONSO CID PINTO, RUT. 13.129.490-5, CON UN TOTAL DE 10 VOTOS, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.**



  
CLAUDIA CABRERA TORRES  
Ministra de Fe  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble